

La Ceja, abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 03

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	32.256.643
N° CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.14.06.266
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA), EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	catorce millones cien mil pesos \$14.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	06 meses
PERIODICIDAD DEL PAGO:	Mensual
PERIODO A PAGAR:	Del 28 de marzo hasta 27 de abril del 2026
DEPENDENCIA:	Secretaría de Cultura y Juventud
NOMBRE DEL INTERVENTOR	Laura Begoña Quintero Sánchez
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$ 2.350.000


Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia número 10272690750 a mi nombre.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	1080478867	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	218.900	
PENSIÓN	280.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.


MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
C.C. 32.256.643

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
Identificación	32.256.643
Contrato No.	2026.10.14.06.266
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD.

Período del informe

Del 28 de marzo hasta 27 de abril del 2026

- Orientar y programar las actividades a desarrollar en, escritura y poesía cantada, liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud.**
Orienté por medio de diferentes actividades los estudiantes de la escuela, partiendo de una base teórica, de historia y previo conocimiento del arte en sí, para dar paso a la conformación de la trova, diferentes ejercicios para su entendimiento como lo son: Lero Lero, métrica, Rima, Tema impuesto, Agota rima, Tema libre y situación teatral. Lo anterior, en pro del buen funcionamiento desarrollo de la poesía oral improvisada.
- Velar por el cumplimiento de la programación mensual previamente establecida para el desarrollo de sus procesos de formación.**
Velé por el cumplimiento de la programación y el correcto desarrollo del curso, dando inicio a cada proceso desde su fase teórica para dar pasó a una fase teórico-práctica en cada clase, reforzando el conocimiento con la implementación de los diferentes ejercicios para de esta manera generar un mayor entendimiento.
Dicté todas clases y talleres semanales programados. Clases y talleres días lunes de 6pm a 9 pm, miércoles de 6 pm a 9 pm, viernes de 6 pm a 9 pm y sábados niños de 8 am a 11 am y adultos de 10 am a 1 pm.
- Realizar encuentros de poesía oral y cantada con niños jóvenes y adultos que propendan por el crecimiento y fortalecimiento de la trova, el repentismo y la improvisación.**
Realicé en cada clase, encuentros de poesía oral improvisada los cuales se llevaron a cabo por medio de diferentes tandas de trovas entre los estudiantes con el fin de poner en práctica la teoría vista en la clase, realizando ejercicios diferentes como el tema libre, agota rima, situación, tema impuesto y pie forzado.
- Impartir las horas de formación, en el plazo estipulado y previo acuerdo con el supervisor del contrato.**

Impartí las horas acordadas con el supervisor del contrato previamente tanto presenciales como virtuales, sin falla en ninguna de las clases y talleres. Clases y talleres días lunes de 6pm a 9 pm, miércoles de 6 pm a 9 pm, viernes de 6 pm a 9 pm y sábados niños de 8 am a 11 am y adultos de 10 am a 1 pm.

5. Programar eventos que congreguen a la comunidad para exaltar las expresiones artísticas y el descubrimiento de nuevos valores en cultura.

Programé durante los horarios establecidos diferentes tandas de trova con temas libres, impuestos, situaciones, agotarima, verso móvil rotativo y pies forzados; generando encuentros entre los estudiantes que exaltaron nuestro patrimonio cultural nacional. Realicé dos veces a la semana talleres virtuales escritos y orales procurando mejorar la calidad de la construcción en cada estudiante.

6. Contribuir con sus programas de formación a la construcción de la agenda cultural.

Contribuí a la formación de artistas en el Municipio en pro de contribuir haciendo parte de la agenda cultural del Municipio y el departamento. Trabajé enfocada en la representación de la escuela de repentismo del municipio de la Ceja en los festivales de trova que tendremos pendientes para este año 2026 en Municipios como Medellín, santuario, La Ceja y Sonsón. Estuve con la escuela presente en medios de comunicación como Celeste stereo, dándole a conocer a la comunidad nuestro proceso y nuestras futuras presentaciones. Estuve presente en el festival cacique de oro en el pueblito paisa en Medellín el 29 de marzo con la presencia de 4 trovadores infantiles y con presencia en el jurado calificado en el festival de adultos profesional. En el festival infantil se tuvo una excelente representación ocupando el trovador pereque el puesto de príncipe de la trova. El viernes 10 de abril se tuvo presencia como escuela en el festival "trovemos los viernes" en Medellín.

7. Orientar a los inscritos en la composición e interpretación de poesía oral y en conversaciones que permitan la práctica de la trova y la improvisación.

Orienté a los estudiantes desde la teoría y la práctica en la composición e interpretación de nuestra tradicional trova o trova sencilla tanto en las clases impartidas como en las tareas impuestas, buscando entre clase y clase contar con talleres virtuales que permitan a los estudiantes practicar nuestra poesía oral y afianzar el entendimiento de la técnica para construirla.

8. Participar en las reuniones a las que es convocado por la Secretaría de Cultura y Juventud.

No hubo reuniones convocadas por nuestra dependencia.

9. Replicar el conocimiento adquirido en las capacitaciones programadas por la entidad contratante o programada por otra entidad dirigida al Municipio de La Ceja, con sus equipos de trabajo o grupo de interés designado por el supervisor, durante (30) días calendario siguientes a su realización.

No se programaron capacitaciones durante este período

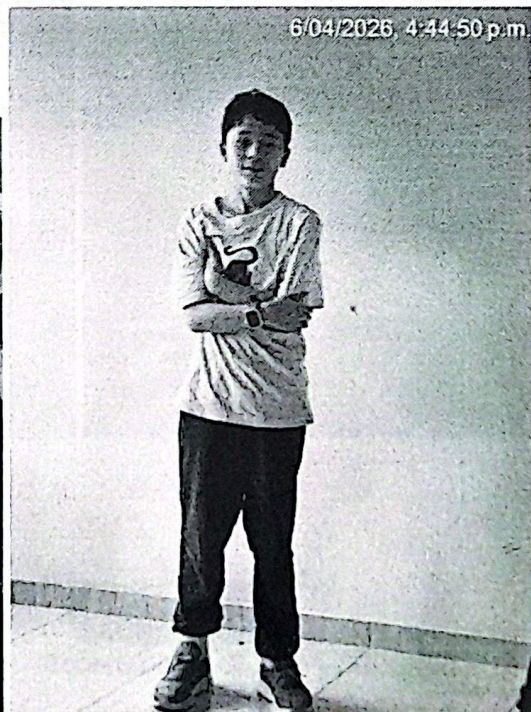
10. Contribuir con el objeto contractual con la ejecución del plan municipal de cultura.

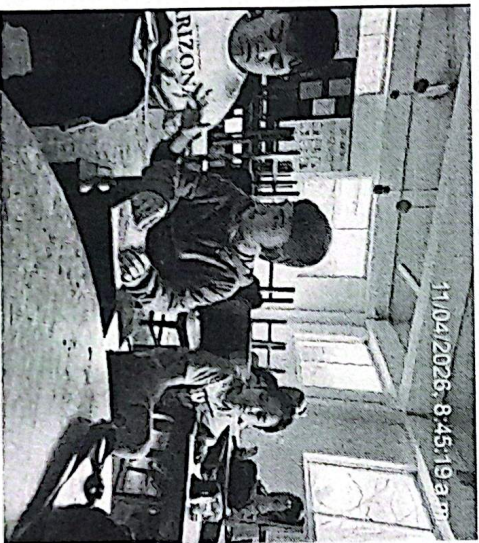
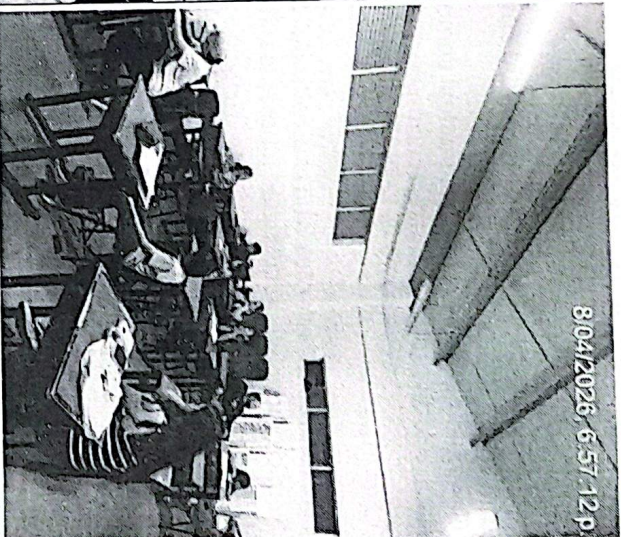
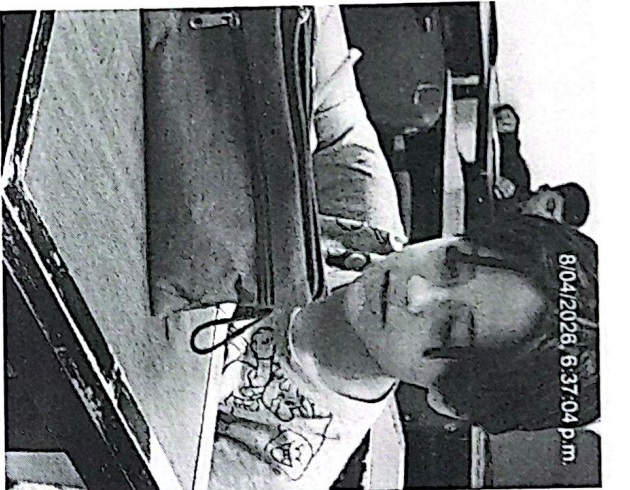
Contribuí desde el objeto contractual como formadora en composición poética para ser cantada (trova) con la ejecución del plan municipal de cultura.

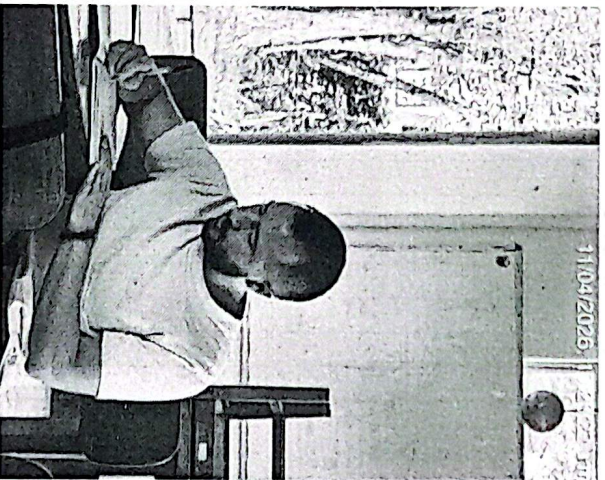
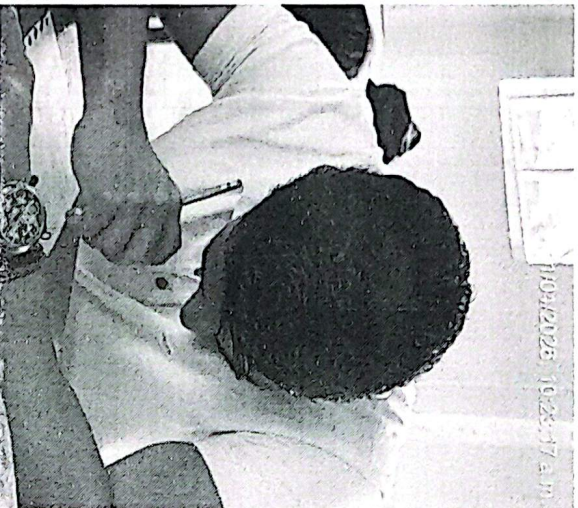
11. Las demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.

Realicé todas las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.

EVIDENCIAS








MARIA CAMILLA GÓMEZ ALVAREZ
Contratista


LAURA BEGONIA QUINTERO SANCHEZ
Secretaria de Cultura y Juventud

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-11, 06:46:21 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080478867

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 11/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ		
Documento	CC32256643	Dirección	TV 39 #73 - 07 APT 601
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3005366988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafis							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IND	RET	RELU	RELA	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IBE	LMA	VAC	APP	ICE	ICF	DAE ARP	DAE EPS	DAE ARP	DAE CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF
Z 322564	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ	59	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCFD4) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 10.600	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOT/
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 10.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 518.900	\$ 0	\$ 0

OL



Evaluación de Proveedores Externos



Código: F-CT-002

Version: 04

Fecha: 31/03/2025

Página: 1 de 1

CONTRATO NÚMERO		2026.10.14.06.266		TIPO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA	MARIA CAMILIA GOMEZ ALVAREZ			FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/01/2025			
NIT O CÉDULA	32.256.643							
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA), EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD.							
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD							
ACTIVIDADES A EVALUAR								
CALIDAD	El contratista cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas						CALIF.	5
OPORTUNIDAD	Cumple con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso							5
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado							5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	Atiende los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el contrato							5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Durante la ejecución del contrato cumplió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud en el trabajo requeridas para la actividad							5
SERVICIO POST ENTREGA	Atendió de forma oportuna las reclamaciones realizadas posterior la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsistencias presentadas							5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN								
N/A: NO APLICA		1. DEFICIENTE		3. ACEPTABLE		5. EXCELENTE		
Evaluación (%) =		Total puntos obtenidos/Total puntos posibles		30		30		
		Cantidad de preguntas aplicables		6		X 100 =		
						100		
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN				RESULTADO				
LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ				EXCELENTE				
DEPENDENCIA								
SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD								
OBSERVACIONES:								
PUNTAJE OBTENIDO		81 - 100		Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.				
		60 - 80		Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.				
		0 - 59		Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.				
NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR				FIRMA EVALUADOR		FECHA EVALUACIÓN		
LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ Secretaría de Cultura y Juventud						27/03/2025		